

# el canal.

## MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

## Los transitarios vascos reclaman EPIs para sus empresas

### El transporte por carretera ha recibido algunos de los EPIs prometidos

La Federación de Transitarios, Organización para la Logística y el Transporte de Euskadi (Ateia Euskadi-OLT), que agrupa a las asociaciones vascas de Bizkaia y Gipuzkoa, muestra su desacuerdo con el procedimiento de reparto de Equipos de Protección Individual (EPIs) al sector de transitarios y representantes aduaneros. La queja es por haber sido excluidos en las adjudicaciones de este material, sobre todo guantes y mascarillas, en la entrega organizada por la Dirección General de Transportes y Puertos del Estado.

Ante esta situación, desde Ateia Euskadi-OLT se ha trasladado al Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, a Osalan (Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales) y al Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco que, en cumplimiento de las Órdenes Ministeriales TMA/263/2020, TMA/292/2020, se proceda al suministro de EPIs a las empresas del sector.

El sector transitario también quiere transmitir su “máxima disposición a cooperar” en la situación de crisis que ha generado la expansión del coronavirus, Covid-19, pero se muestran confusos en cuanto a la definición de “servicio esencial” que restringe los movimientos de las personas y el desarrollo de su trabajo.

La Órdenes señalan que las mascarillas y demás protecciones se deben distribuir “a los trabajadores relacionados con el servicio de transporte público de competencia estatal, autonómica y local”, así como a los trabajadores del ámbito privado relacionados con el transporte de mercancías en todo el territorio nacional y “el transporte público de mercancías realizado por empresas autorizadas.

**Transitarios y representantes aduaneros han sido excluidos en el reparto de EPIs**

El presidente de la Federación, Aitor Artaza, en su escrito incide en que, transcurrido ya un mes desde la declaración del estado de alarma, “la única manera de proteger a nuestros trabajadores” y de frenar la expansión del coronavirus es a través de la “entrega inmediata” del material indicado, minimizando al máximo el riesgo de contagio, con el fin de asegurar el mantenimiento de la actividad de las empresas del sector, considerado como “esencial” por parte del Estado, garantizando el mantenimiento del comercio exterior de nuestro país y el abastecimiento de todo tipo de productos de primera necesidad y bienes industriales.

# el canal.

MARÍTIMO Y LOGÍSTICO



Aitor Artaza. presidente de Ateia Euskadi-OLT

Más concretamente, se exige la entrega de material de protección “especialmente para los empleados que gestionan los despachos aduaneros de las mercancías y desarrollan su actividad en puertos, aeropuertos y terminales logísticas terrestres”, que están en contacto directo con los funcionarios de las Aduanas, con el personal que gestiona las terminales y de los chóferes que transportan las cargas.

El reparto de medios actual constituye una discriminación de una parte importante de la cadena de distribución. Los transitarios vascos añaden que “el hecho de dejar sin protección” a alguno de los eslabones de la cadena logística, podría implicar que esta sufriera disrupciones que, “en este momento crucial y excepcional, no nos podemos permitir”.